



AYUNTAMIENTO DE BÁRCENA DE CICERO

PLENO DEL AYUNTAMIENTO

ACTA DE LA SESION (2/2010) EXTRAORDINARIA Y URGENTE

(celebrada el 28 de enero de 2010)

ASISTENTES:

ALCALDE-PRESIDENTE

D. Gumersindo Ranero Lavín

CONCEJALES

D^a. M^a Montserrat Cobo Rugama

D. Manuel-Alberto Domínguez Campo

D^a Gloria Cobo Verrire

D^a M^a Lourdes Herrería San Román

D. Nicolás Ortiz Fernández

D. Pedro-Antonio Prieto Madrazo

D. Flavio Veci Rueda

D^a. M^a Teresa de la Vega Rodríguez

D^a M^a Patricia Rueda Ortiz

SECRETARIO:

D. Andrés Gutiérrez Septién

NO ASISTENTES:

D. José Manuel Lastra Viadero

En la Casa Consistorial de Bárcena de Cicero, siendo las 19:30 horas del día 28 de enero de 2010, se reúnen en sesión extraordinaria, convocada con carácter de urgencia, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, los Sres. Concejales antes relacionados.

Abierta la sesión por la Presidencia, fueron tratados los siguientes asuntos:

PRIMERO.- RATIFICACIÓN, EN SU CASO, DEL CARÁCTER URGENTE DE LA CONVOCATORIA.

El carácter urgente de la convocatoria, motivado por la necesidad de sustituir uno de los tres proyectos presentados parra su financiación Fondo Estatal para el Empleo y la Sostenibilidad Local, al haber sido declarado como no financiable, fue estimado por

unanimidad de los asistentes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 79 del R.O.F., acuerda ratificar el carácter urgente de la convocatoria.

SEGUNDO.- APROBACIÓN DE PROYECTO A INCLUIR EN EL FONDO ESTATAL PARA EL EMPLEO Y LA SOSTENIBILIDAD LOCAL.

A través de la aplicación “Arcadia”, utilizada para la gestión del fondo estatal para el empleo y la sostenibilidad local, se ha recibido comunicación de que la obra “Acondicionamiento de superficie para destinarla a parque infantil en Cicero” es una actuación no financiable, por lo que se otorga al ayuntamiento la opción de cancelar el proyecto y presentar un proyecto alternativo dentro del plazo.

En consecuencia con esta comunicación, el Pleno corporativo acuerda cancelar el proyecto de “Acondicionamiento de superficie para destinarla a parque infantil en Cicero” y solicitar, con los requisitos establecidos en el Real Decreto-Ley 13/2009, de 26 de octubre y la Resolución de 2 de noviembre de 2009, la inclusión en el Fondo Estatal para el Empleo y la Sostenibilidad Local, de la obra siguiente:

DENOMINACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN	CLASE CONTRATO	PRESUPUESTO SIN IVA (Euros)	IVA (16%)	INVERSIÓN MÁXIMA, IMPUESTOS INCLUIDOS
Adecuación y mejora del polideportivo municipal de Cicero	Obras	31.536,96 €	5.045,91 €	36.582,87 €

No siendo otro el objeto de la sesión, el Sr. alcalde da por concluida la misma a las 19.45 horas. Certifico.

EL ALCALDE

EL SECRETARIO